HERLHUTLON JAH HARAMAN

PERIODICO INDEPENDIENTE

Reaction y Admon: Peligros, 9 :: Telétone 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA ||

Madrid, 16 de septiembre de 1931

Redactor-Jete: JUSE SAN GERMAN OCARA

ANO LXV.-NNUMERO 12.710

Sociedad de Naciones

a Nueva Yerk

Comillean, salragona el 7 de el 8, de Alica de Cádiz el 12

ueva York, Il

a Puerto Rico

, seldrá de bar

ore, de Valencia

de Cádis el 3

Juan de Puero

a Guayra, Puer

arto Colombia

de cotubre.

OS DE

JADER.

DOOU-

S, ETC.

08

los; .Sen

00 tonela-

mera cla-

buque de caballos,

y 21.000 clase, de protegido

caballos.

70 bupues

NFF 中中中

erdadera ne

de advertif

en la ancha

a cargo de

tivos adserr

ma garantía

DICO esta

mientos; to

operaciones,

Jaso

do 5 a 7

MICILIA

le octubre.

ombia

importante discurso del Sr. Madariaga GINEBRA.—En el banquete celebrado por la Unión Internacional de las Asociaciones pro Sociedad de las Naciones, y al que han asistido numerosas personalidades, hicieron uso de la palabra los delegados Cecil (inglés) Bernstorf (aleman), Cassin (francés), Rossini (italiano) y el delegado español Sr. Madariaga, que pronunció un discurso, en el que ar refererse al desarme, tema que habían tratado los oradores que precedieron al señor Madariaga, manifestó que expondria cual debe ser la labor que ha de realizarse desde hoy hasta la fecha de la Conferencia del Desarme que tiene que

La primera labor es la de la preparación de los espíritus, y al hablar de esto en nombre de España, «debo manifestar-dijo-que mi país no puede hacer un problema de esta cuestión, puesto que su seguridad nacional nadie se la ascute, y en lo que al desarme se refiere, ya, por su propia iniciativa, lo ha miciado en su casa. (Aplausos.)

No obstante esto-dice voy a someter algunas ideas sobre el desarme. La primera la constituyen las ventajas economicas que el desarme producirá en las pagiones que actualmente gastan una suma total que pasa de cinco mil millones de dólares.

Estima tambien que el desarme será nácil si todos y cada uno de los delegados, at volver a su país, hacen propaganun en su tavor, y sin que ninguno de ellos piense en sus razones que naturalmente no son las del vecino, y sin pensar que su vecino es un minitarista agresivo, y cuando esta propaganda se encuentre debidamente realizada, entonces vendremos anui para buscar una solución integra al

No ganamos nada-añade espantando a la gente con el fantasma de la guerra, pues el hombre no teme a la guerra. Es igual que entre los animales, cuando se dice que un animal, no es danino, ni maio, sino que se limita a defenderse; la apreciación no es justa, este animal es benco, como el hombre y como todo tiende a la rucha. Por esto es por lo que questra mision es la de educar al hombre y prepararie para que lleguemos a vivir una vida intelectualmente humana. Si nosotros nos dejamos ir, iremos fatalmente a la guerra.

No olvidemos jamas que la paz es el fruto de todos los instantes y de un esfuerzo constante, así como la guerra es el fruto de un solo instante.»

El orador termina su discurso con un vibrante párrato que es acogido con grandes aplansos, y en el que expresa la necesidad de organizar el trabajo de la inteligencia y cultivar ésta en todos los

Al terminar su discurso el señor Madariaga es objeto de una gran ovación que dura largo rato.

La Comisión del Desarme aprueba la te-

GINEBRA.-El delegado español, senor Madariaga, cerró la discusión de la reunión de la tercera Comisión, que trata del desarme, subrayando que tan pronto como el Consejo compruebe una violación del dominio nacional las flotas deberán ser retiradas, y, por consecuencia, el artículo debe mencionar bien claramente la condición de territorialidad de las

Después de un cambio de impresión la Comisión tomó una decisión de acuerdo con la tesis sustentada por la Delegación española.

También decidió crear un Comité de tedacción que elabore este artículo, y que será formado por Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, España, Polonia, Suecia y Uruguay.

Los obreros sin trabajo

Producen alborotos

En los distintos sitios de Madrid donde se pagaba a los obreros despedidos por el domingo en Inver Gondon (Escocia),

mañana alborotos, que dieron lugar a la intervención de los guardias de asalto.

En la Puerta del Sol, también fué necesaria la asistencia de fuerzas, pero en ninguno de los sitios hubo necesidad de que actuaran, porque los manifestantes se disolvieron rápidamente.

El director de Seguridad, con quien hablaron los periodistas, confirmó estas noticias.

El Sr. Maura dice que se han concluido los socorros inútiles

A última hora se reunieron en el despacho de ministros del Congreso con el señor Maura, el alcalde de Madrid, el primer teniente de alcalde, el delegado de Obras, señor Muiño, y el director general de Seguridad, para tratar del problema del paro.

El Sr. Maura dió la referencia a los intormadores, diciéndoles que por los trámites burográticos del Ayuntamiento había varios expedientes de obras, ya votadas, detenidos.

-Esto se ha acabado-dijo-. Mañana mismo examinaré los expedientes y se resolverán en el acto, con el fin de que se puedan emprender obras que den trabajo a tres o cuatro mil obreros, con lo que empezaremos a resolver de verdad este problema de los parados. De verdad, y con utilidad para todos.

-La sopa boba y el duro diario se han

Manifestaciones del director general de Seguridad

Ha manifestado el señor Galarza que, afortunadamente, como era de esperar, no habia habido incidente alguno ayer por la tarde, con motivo de los despidos de algunos obreros que trabajaban en los ajos municipales.

-En realidad, y durante toda esta ser mana, no puede haber pretexto que justificara la intranquillidad de estos oureros—dijo el Sr. Galarza—, ya que se les ha pagado la semana de despido, pero como podía llegar a piantearse un problema importante, ayer tarde hemos celebrado una reunion en el Congreso el ministro de la Gobernación, el alcalde, el señor Saborit, el Sr. Muiño, y yo, para tratar de que comiencen con toda rapidez, lo mismo las obras municipales aprobadas que otras que no tienen carácter de municipales, pero que son de interés público. El ministro de la Gobernación tendrá mañana una relación de las obras, cuyos expedientes se tramitan, y ha ofrecido que en un plazo de cuarenta y ocho horas se substanciarán las tramitaciones, incluso acortando los plazos para algunas obras, lo cual permitirá que dentro de breves días comience el Ayuntamiento obras, en las que trabajarán miles de

Sería ésta también la forma de eliminar a los no traajadores, que por desgracia no son pocos, los cuales causan un perjuicio notorio para los demás.

El Almirantazgo inglés suspende las maniobras navales

PROTESTA CONTRA LA REDUCCION DE HABERES

LONDRES. — El Almirantazgo inglés ha suspendido las maniobras de la escuadra del Atlántico, ordenando a ros barcos entren a puerto, en espera de una investigación abierta para indagar las causas de cierta inquietud y agitación entre una parte de las clases bajas de la Marina británica, a consecuencia de la reducción de sueldos, impuesia por el nuevo presupuesto, reducción a la que se atribuye la referida inquietud de los marineros. Se supone que éstos protestan de falta de equidad al dictar las reducciones aludidas de sueldos, alegando que se les rebaje hasta un 25 por 100 a los grados más humildes, mientras que en la oficialidad las reducciones son sólo del 3 al 10 por 10%.

Según parace, la agitación comenzó

el Ayuntamiento se produjeron por la cuando 700 marineros que se hallaban en tierra con licencia protestaron ruidosamente contra las reducciones de haberes; la manifestación fué pronto sofocada, y en varios barcos se dispusieron piquetes reforzados.

Se sabe también que hubo otras manifestaciones cuando los marineros voivieron a los barcos por la noche, y e lunes 600 marineros se reunieron en Black Cape, debatiendo si habían ce oponer resistencia a la reducción.

Han quedado caducadas las licencias para ir a tierra, y hoy, desde la costa. se oían rumores y cánticos de los mar:neros a bordo de los barcos.

Los sucesos de Bilbao

La dimisión del gobernador y la recogida del ((Bizkaitarra))

BILBAO. — Falleció en el hospital Anastasio Duñabeitia, herido, como se recordará, durante el tiroteo que se libro la noche del viernes hasta la madrugada del sábado en la calle de Bidebarrieta, donde está enclavada la Juventud Vasca, clausurada en la actualidad.

Se ha celebrado el traslado a Zaratamo, de donde era naturai.

El secretario particular del gobernador ha confirmado a los periodistas la noticia de que el Sr. Castro lleva a Madrid, en su viaje, que emprendió el sábado, el propósito de presentar la dimisión de su cargo con caracter irrevocable, fundando su decisión en los incidentes registrados en la noche del viernes y en sus dolorosas y lamentables consecuencias.

Por el Gobierno civil se ha determinado el envío al fiscal del semanario «Bizkartarra», no autorizando la venta del mismo en las calles.

En el Gobierno civil se recibió un telegrama de Bermeo, del secretario de la | to, pronunciando a continuación el minis-Agrupación republicana, protestando del proceder del aicalde de aquel pueblo, de quien dice que intencionadamente tiene recogida la bandera nacional y desplegada la nacionalista en el Ayuntamiento.

«Atlantida» gana el Gran Premio de La-

El Gran Premio de la temporada donostrarra, reducido este año a la modesta suma de 20.000 pesetas, ha sido copado por la cuadra Cimera que ha ocupado en ia llegada, con «Atlantida» y «Montecasino», los dos primeros lugares a enorme distancia del resto de sus contrarios, que nan Hegado por este orden: «Ohio», «Fipon y «Sorrento».

La pista ha favorecido la carrera de la torda, que ha tenido en «Montecasino» una gran ayuda. Tan solo «Uhio» ha opuesto una ngera resistencia.

El previsto triunto ha sido acogido con la simpatia de siempre para tan conoci-

Del resto dei programa de ese día, en el que habia dos carreras reservadas a los dos años, merecen destacarse los triunfos de «Amade» y «Títere», dos dos años regulares, que promèten algo para el por-

«Mariani» dispensando kilos a todos, se ha adjudicado con soltura, la prueba «handicap».

La otra carrera ha sido para el peso minimo «Bol d'Or», en renida lucha con su companera de «box» «Pomposa».

La reunión ha resultado destucida por ei tiempo, y entre la escasa concurrencia se han destacado los aficionados de siem-

¡Pobre «meetting» el de Lasarte! Recordando aquellos otros días, creemos sinceramente que si no se dispone de mayor dotación para la próxima temporada, dede suspenderse y en su lugar continuar en Madrid el programa de Primavera, aunque sea con premios modestos, ya que la afición de aquí responderá al sacrificio de la Sociedad de Fomento.

DERBY

Apertura de los Tribunales de justicia

En el Palacio de Justicia

A las diez de la mañana de ayer se celebró, con la solemnidad acostumbrada, el acto de apertura de Tribunales, en el salón del pleno del Palacio de Justicia.

La ceremonia del juramento

Una hora antes de la anunciada ocupó la presidencia el presidente del Tribunal Supremo. D. Diego Medina, verificándose la ceremonia de prestar juramento o promesa los funcionarios de las carreras judicial y fiscal. También lo hicieron los secretarios del Tribunal Supremo, de la Audiencia territorial y de los Juzgados de Primera instancia.

Sobre la mesa presidencial se colocaron un Crucifijo y los Evangelios, y todos los funcionaryos judiciales juraron sus cargos con arreglo a la rigurosa fórmula que pronunció el presidente:

a Juráis por Dios, o prometéis por vuestro honor consagraros al cumplimiento de todas las leyes que emanen de la voluntad soberana del pueblo, noy representada por las Cortes Constituyentes de la República?»

Y hecho el juramento, el presidente

«Si así lo hacéis, la Patria os lo premie, y si no, os lo demande, y además seréis responsables con arreglo a las le-

La presidencia del acto

Ocupó la presidencia el ministro de Justicia, Sr. De los Rios, acompañado del presidente del Supremo, Sr. Medina; fiscal, Sr. Franchy Roca, y los presidentes de Sala Sres. Grenuet, Ruz, González (D. Jerónimo), Gómez Golfín y Arias.

El secretario de gobierno, D. Antonio Benudo, procedió a la lectura de la orden dei ministerio de Justicia relativa al actro el siguiente discurso:

DISCURSO DEL MINISTRO

«Es, señores, una hora histórica para el régimen español y una hora de responsabilidad para el ministro que tiene el honor de dirigiros la palabra. Por primera vez ante este regimen, se presenta la Magistratura e impaciente aguarda lo que con ella se va a hacer, las medidas indispensables de reforma que hay que llevar a cabo y cuanto de ella se espera.

Un historiador ha dicho que la chistoria del mundo es la historia de la justicia." El orador establece la deferencia entre el saber y el deber en relación con la función de la justicia. La justicia es, al fin y al cabo, la substancia intima de la Historia, y aquélla se presenta siempre como el ansia, como la angustia del espíritu. Para la justicia no hay jamás punto de parada. Todos los momentos son el punto de partida.

Dos raíces tiene la justicia: la del presente y la del mañana. Califica el momento de suma gravedad para la Magistratutra, pues hay que reconocer que existe una crisis de confianza en la justicia tan evidente hoy en España como lo fué también en Alemania. Y esta desconfianza no obedece a la honestidad y autoridad de quienes la practican, que de sobra conocemos su probidad y honradez, sino al órgano de administrarla juridicamente, orden que ha muerto. Existen actualmente no pocos jueces que demuestran gran laxitud en la aplicación de penas por delitos del nuevo régimen, perc también he de afirmar que desde hace un mes a esta parte he podido observar una rectificación en la conducta de aquellos mismos funcionarios judiciales, y también he podido advertir asimismo un nuevo reajuste en la conciencia del juez y de franca adaptación al nuevo régimen jurídico. Dice que en la Magistratura existe un

problema central: la formación del juez. Por eso yo desde la Universidad, y hoy desde el Poder, abogo y defenderé siempre aquella orientación.

El nuevo juez necesita desde luego saber y tener una preparación científica para hacer una buena oposición; pero también le es imprescindible tener vocación, y para afianzar esto no hay nada como la incorporación provisional a la Magistratura, y esta incorporación, que podría ser de uno o dos años, sería la mejor prueba de su aptitud para que en constante contacto con quienes sentencian podria advertirse si existe la ecuación no cesaria entre lo que veía y su vocación.

El ministro de Justicia dice que es negesaria una organización de la justicia,

pues la actual no puede continuar por len-

Alude a la Comisión asesora jurídica que se creó a raíz de tomar él posesión de la cartera, para dedicar a la labor que ha realizado un tributo de gratitud, pero no de carácter personal, sino en nom-

bre de España entera. Como consecuencia de esa fructifera bien orientadas elaboraciones dice, he meditado despacio, y una de las más importantes observaciones que he podido hacer consiste en el preciso sentido de la racionalización del trabajo, en las funciones de la carrera judicial.

Si el cálculo hecho de que un juez sólo pueda entender en más de doscientos sumarios anuales, observad cómo el del distrite del Centro, de Madrid, por ejemplo, ha llegado, en e laño último, a incoar 1.197 sumarios; Buenavista, 699; Chamberi, 679; Inclusa, 451; Universidad, 709, etcétera, y ante estas elocuentes cifras. yo declaro, y vosotros reconoceréis conmigo, que es de todo punto imposible que un juez, por apto y hábil que sea, reciba las declaraciones pertinentes y lleve personalmente, como corresponde, la tramitación de todos estos sumarios, y esto que digo de los jueces de Instrucción, con mayor detalle os podría decir de los jueces municipales. Hay, pues, un imperativo de justicia para la racionalización del trabajo, y a ello hay que ir a toda

¿Qué hacer para ello? Pues yo digo que, sencillamente, aceptar la fórmula propuesta de racionalización por la Comisión jurídica asesora.

Y para ello hay que dictar nuevas normas. Hacer del juez municipal un juez profesional v descargar de la labor que realizan los Juzgados aquello que no tiene substancialidad jurídica y aquellas otras cuestiones de orden puramente poicíaco, siendo indispensable también establecimiento de la instancia única.

Don Fernando de los Ríos, refiriéndose a la actuación de las Audiencias provinciales, dice que es necesario la creación de la Sala de lo civil.

El ministro añade que para designar los altos puestos de la Magistratura está bien conceder algunos de ellos a la antigüedad, pero reconozcamos todos que el mérito debe ser el principal estímulo para ostentar tan alto cargo, mérito, añade, que debe ser discernido por vosotros mismos. El magistrado que sabe sentenciar no debe ajustarse unicamente al caso concreto que le ocupe, sino que debe hacerlo en conceptos generales que le permitan, por su laboriosidad y aptitud, el poder llegar a esta casa.

Cree que el magistrado debe estar en constante relación con sus compañeros del mundo, y se muestra partidario para llegar a conseguir esto de la creación de las Bolsas de viaje, que permitirían a los magistrados confraternizar y asesorarse de los magistrados de todos los países.

Considera indispensable la reorganización judicial en el sentido científico y social, y aboga por la creación de nuevos órganos, refiriéndose concretamente a la constitución de los Consultorios públicos jurídicos, que permiten amparar y defender todo desvalido jurídicamente. Juzga indispensable también la creación de una institución que tratara de coordinar el amparo al derecho personal con el de la seguridad del Orden público, y referente a esto enuncia varios ensayos realizados ya en Alemania y Sajonia, donde se les conoce con el nombre del Tribunal de Urgencia. Estos Tribunales dictan en el acto la resolución que corresponde y que inmediatamente aclara la situación jurídica del procesado.

La reforma en la carrera judicial sería ineficaz si no se tratara en ella también de los Cuerpos auxiliares de la Magistratura, pues por falta de jueces la justicia está entregada en muchos casos a personas que no tienen responsabilidad pública de ninguna clase, y que, por añadidura, no se les paga lo suficiente para atender a sus necesidades. Y estos modestos funcionarios, sin querer, sabotean la justicia.

Opina que, en la reorganización de la Justicia, el sueldo mínimo de un juez debe ser de doce mil pesetas, y esta 1eforma que yo abrigo, la cifro, de momento, en unos diez millones de pesetas, cantidad insignificante, si se tiene en cuenta que el Estado, a lo que debe aspirar, es a una mayor eficiencia en la Justicia, rodeandola del mayor prestigio y solvencia económica de quienes la practican, pues no hay que ser heroico para ser mo-

Recuerda a todos que hay que vitalis

en la conciencia de los ciudadanos.»

La nueva España espera de todos que se logre hermanar el respeto a un orden jurídico con la marcha hacia los objetivos de justicia que ella misma ha seña-

Terminado el discurso, el ministro de Justicia declara abierto el nuevo año judicial 1931-32.

Don Fernando de los Ríos fué muy aplaudido.

La Memoria del fiscal de la República

El fiscal general de la República, senor Franchy y Roca, dió lectura a su Memoria, que comienza advirtiendo que deben salvarse las deficiencias que se encuentren en el documento por lo reciente e inesperadamente que fué honrado con el cargo.

Habla después del restablecimiento del Jurado y de la reforma de su ley orgánica; cree que esta institución, suprimida a los treinta y cinco años de su existencia, había arraigado en España, aunque reconoce los defectos de su funcio-

El Jurado eno podía subsistir en un régimen basado tan sólo en la autoridad y la fuerza, aunque gustara a ratos de proclamarse sustentado por la voluntad de un pueblo al que no consentía manifestarla en forma alguna.»

El Gobierno de la República ha restablecido el Jurado, introduciendo en su ley reguladora importantes reformas que tienden a corregir errores y abusos.

Refiérense las reformas hechas a los siguientes puntos: Eliminación de algunos delitos de la competencia del Jurado; composición del Tribunal; pago de indemnizaciones; sanción por inasistencia; responsabilidad en caso de soborno; alcance de las preguntas dirigidas al Jurado; intervención de éste en la apreciación de la pena impuesta; limitación de las recusaciones; supresión del resumen presidencial; intervención de la mujer en el Jurado para juzgar los delitos pa-

Examina después la justicia y el acierto de estas reformas.

Descuellan entre ellas la supresión del resumen presidencial, la intervención de la mujer en el Jurado para delitos pasicnales, formándose un Jurado mitad de mujeres, mitad de hombres, y la intervención del Jurado en la pena impuesta. Sobre esta reforma dice el fiscal:

«Es una innovación que, a la vez que permitirá templar el rigor de los castigos con arreglo a la conciencia popular, ha de contribuir poderosamente a que el Jurado forme su juicio sobre los hechos con espíritu más sereno y libre de preocupaciones. Aunque la ley pretenda que los jueces de hecho prescindan en absoluto de la consideración de la pena que ha de derivarse de sus declarar puede lograrlo en la práctica. Imposible sustraer al Jurado a la idea de que su contestación afirmativa a las preguntas fundamentales del veredicto dará lugar a la imposición de un castigo, y él ansía conocer la importancia de éste para atemperar su juicio a las consecuencias que ha de producir, y por eso inquiere, cuando no se le ha insinuado, la extensión de la pena, a fin de estimar, según su conciencia, la proporcionalidad de aquélla con el hecho delictivo. Muchos veredictos de inculpabilidad que parecieron inexplicables, tienen su explicación en el temor a la imposición de una pena excesiva.

Pues bien; al Jurado se le sometera ahora, una vez pronunciada la sentencia por el Tribunal de Derecho, la cuestión de si juzga o no excesiva la pena impuesta, y en el caso de contestar afirmativamente, quedará instruído el expediente de indulto. Los Jurados se sentirán más serenos y tranquilos al juzgar, sabiendo que se someterá también a su decisión un pronunciamiento de equidad sobre el rigor de la pena."

La curva de criminalidad

En el resumen de las Memorias de los fiscales se examina su contenido y se afirma que, estudiando la frecuencia, el aumento y la disminución de delitos, no hay motivos para conclusiones pesimis-

Ha aumentado en general la criminalidad en Barcelona, Cáceres, Cádiz, Gerona, Huesca, Lugo, Madrid, Santander, Valencia, Vitoria Zamora y Zaragoza.

Hay disminución en Almería, Avila, Burgos, Ciudad Real, Huelva, Jaén, Coruña, Las Palmas, León, Logroño y Tatragona.

En otras provincias hay aumento en determinados delitos y disminución en otros; y en otras la delincuencia no ha tenido variación.

CINCO VAGONES DE MERCANCIAS DESTRUIDOS

A las once y media de la noche de ayer empezó a circular, por Madrid la estación de que en los cocherones de la estación de Atocha se habían incendiado unos vagones cargados do materias inflamables. Al fuego se le atribuyó tal importancia en los primeros momentos, que a más de numero o material de homberos, acudiaron al lugar del cuceso

zar el Derecho y conseguir su inmersión | el ministro de Fomento, que se encontraba trabajando en el ministerio a la hora de declararse el incendio; el alcalde de Madrid, el director de Segur. dad, el jefe superior de Policía, señor Herráiz; el comisario general, señor Maqueda; el de la primera brigada, seno Aparicio; el juez de guardia y el teniente coronel de Seguridad señor Panguas, con varios jefes de dicho Cuerpo. y muchos guardias de Seguridad, que acordonaron el lugar del suceso, También acudieron numerosas fuerzas d la Guardia cavil. En los alrededores de la estación se había aglomerado mucho público.

Lo ocurrido fué que en el muelle de gran velocidad de la estación del Mediodía se encontraban algunos vagones llenos de mercancías, y emco de estos vagones, que se hallaban estacionados en el comienzo del muelle, se declaró a las once y cuanto de la noche un violentisimo incendio, cuyas causas se desconocen todavia. El personal de la estación dió aviso inmediatamente a los bomberos, y se personaron los del segundo y tercer parque, al mando de los senores Vega y Crespo, que actuaron a las órdenes del jefe del servicio señor Coca.

Después de activos trabajos, el fuego quedó extinguido, pero se consumieron totalmente las mercancias que contenían los vagones. Dichas mercancias eran creosoia, cartuchos de caza, vino y alcohol. Unicamente quedó el armazon de hierro de los cinco vagones.

El comisario de la división de Ferrocarries, D. José María Ortiz, que desde los primeros instantes estuvo en el lugar del suceso, manifesto a los periodistas que las pérdidas son de gion importancia, aunque de momento no se puede valorar exactamente lo que ha quedado destruido por el fuego.

De la Dirección general de Seguridad

El Tribunal para las oposiciones de Policia

Dijo anoche el Sr. Galarza que había propuesto al ministro de la Gobernación que se modificara el artículo 29 del reglamento de la Escuela de Policía, según el cual el Tribunal de oposición debia constituirse con el director de la Escuela y dos profesores de la misma; acepto el ministro la propuesta, y se ha publicado la orden correspondiente, segun la cual el Tribunal queda constituido por un catedratico de la Facultad de Derecho, como presidente; otro de la Facultad de Ciencias, un profesor de la Escuela Normal, el director de la Escuela de Policía y un funcionario de Policía designado por el director de Seguridad. El or. Gaiarza ha designado al jere dei Gabinete de Identificación de la Dirección ue Seguridad, Sr. Mora.

-Como otreci cuando hace cerca de tres meses habié de estas oposicionesanadio ei Sr. Gaiarza-, hasta hoy no ha sido conocido el Tribunal, ni por mí siquiera; los nombramientos de los categraticos han sido hechos por los Ciaustros respectivos, y hasta hoy no me nan sido comunicados los nombres; he recibido hasta ahora un centenar de recomendaciones, y advierto que todas ellas, por orden mia, se guardaran en una carpeta y no seran contestadas; lo mismo haré con las que se me entreguen a mano; ni una sola llegara a conocimiento de ws senores del Tribunal. l'ara satisfacer la currosidad de los recomendantes, se les comunicara el resultado del examen de sus recomendados, para lo cual, con objeto de evitar trabajo al personal de Secretaria si las recomendaciones son muchas, se mandara hacer unos impresos.

Ultimamente comunicó el Sr. Gaiarza a los periodistas el curioso detalle de que el catedratico de la Facultad de Derecho designado para presidir el Tribunal es don Galo Sánchez y Sánchez cuyo domicino tampoco ha podido ser averiguado por la Policía, y como mañana están citados algunos aiumnos, se ruega a dicho señor, por conducto de la Prensa, que se presente a presidir el Tribunal correspondiente.

El servicio de Policía de Sevilla

Para reorganizar el servicio de Policía en Sevilla ha sido nembrado en comisión el jefe de la primera brigada de investigación criminal, D. Pedro Aparicio.

El Sr. Galarza, que dió esta noticia a la Prensa, hizo grandes y merecidos elogios de este funcionario. Durante su ausencia ha quedado encargado de la brigada el comisatio Sr. Lino.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 15 de septiembre

Se abre a las cuatro y media, presidiendo el señor Besteiro, y es leida y aprobada el acta de la sesión del vier-

En los pasillos mucha concurrencia

desde primera hora. Las tribunas todas rebosantes de pú-

En el banco azul los ministros de Hacienda y Trabajo.

Ruegos y preguntas

El señor ARMASA dirige una pregunta al ministro de la Guerra sobre pagos de premio de reenganche. Hace otro ruego al ministro de Justicia.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta que reconoce las razones expuestas por el señor Armasa, pero no siendo el estado de la Hacienda tan próspero, no puede hacer ofrecimiento alguno.

El señor DENCAS reclama que es establezca también para los estancos la jornada mercantil.

El MINISTRO DE TRABAJO dice que no era posible acceder a la peticion, pues precisaria reformar algun articulo de la citada ley.

EI MINISTRO DE HACIENDA contesta también exponiendo la dificultad de acceder a la solicitud.

El señor BUJEDA pide que se dicten disposiciones que vayan a mejorar los trabajos de perforación en las minas de plomo.

El MINISTRO DE TRABAJO dice que entre los proyectos que tiene planteados a la Camara, ngura la rectincación dei Convenio internacional del Trabajo, Si se ratifica este, ofrece dar solución a esta

Habla el señor Alba

Se concede la palabra al señor ALBA.

Comienza éste por declarar ante la Cámara su proposito de analizar la verdauera situación de la hacienda de nues-

La situación actual de la Hacienda es delicada, muy dencada y pudieramos llamar casi grave.

Desde luego, he de declarar que el estado de nuestra Hacienda no es un problema del ministro de Hacienda. Yo que he surrido las injusticias de

algunas campañas, he de declarar que también el señor Priete ha sutrido esas El problema de la Hacienda debe re-

solverse mediante un plan que alcance a todos los departamentos y que haga restablecer la tranquilidad moral en todos los sectores del pais.

Esta situación grave de nuestra Hacienda obedece a que estamos liquidando las alegres francachelas de la Dictadura, a aquel tirar de unillones a voico. Dice que va a tratar, en primer térmi-

no, del aspecto monetario, y da lectura a una tabla de las diversas cotizaciones obteniuas por la libra a partir de 1920. En este año se cotizaba la ibra de 28,20, y un mínimo de 19,50.

En 1923, al máximo de 34,40 y minimo 29,90.

En 1929, a 36,80 y 29,80, hasta llegar al ano actual que na alcanzado 45,00 de mínimo.

La causa de este movimiento ascendente de la libra ha o edecido a la necesidad de la recogida de los bonos del Tesoro, al presupuesto extraordinario de la Dichamura y otras varias, no siendo la menor las disposiciones coercitivas dictadas contra la Banca en las funciones que le son propies. Recomienda al Gobierno una politica más atrayente hacia este sector de la economia y recuerda al efecto el telegrama que el jefe del Gobierno dirigió a la Banca Morgan diciendo que no aceptaba el ofrecimiento del crédito que dicha entidad habia concertado con el ministro de Hacienda del Ministerio anterior a la proclamación de la Repeública.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Ese telegrama no existe.

El señor ALBA: Celebro mucho que

Sigue exponiendo cuán diferente ha sido la conducta del jefe del Gabinete británico, Mr. Mac Donald, el cual no ha tenido más remedio que ir a la formación de un Gabinete nacional.

Otra de las causas que ha contribuído a la crisis actual, es la merma de las garantías oro de que disponíamos.

Desde tiempos del señor Calvo Sotelo. la garantía oro ha sufrido una pérdida de 27 millones de libras esterlinas, seis en tiempos del señor Calvo Sotelo; doce por la emisión de bonos del Tesoro y los restantes enviados a Londres al Banco de Pagos.

En total, nuestras garantías oro que ten'amos coco «stok» han quedado reducidas a una tercera parte

Pide que por el ministro de llacienda se le explique cómo signe figurando en los balances de nuestro Banco emisor la cantidad de oro que se ha perdido.

Creo que más valiera declararlo así francamente, y que no figurase en los

Lee las cotizaciones de los fondos miblicos e industriales en estes últimos La enseñanza especial constará de

años, y pone de relieve la baja exagerada en todos ellos.

La situación de la Banca nacional no es un peligro exteriorifiado en desastre pero ha perdido más del 50 por 100 de

su cartera. En suma, la situación de España es delicadísima. Por no faltar un detalle he de decir que el total de lo retirado de los Bancos en estos últimos meses

asciende a 1,200 millones. Reconozco que la mayoria de este capital retirado se debe a una maniobra

(Varios DIPUTADOS: Muy bien. Eso es criminal.)

El señor ALBA; Pero en el pecado llevan la penitencia, porque la situación nuanciera de Europa no es la mas a propósito para que pueda comerciar con su capital y obtener grandes ventajas.

Dice que el no es derrotista. (El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe, y la camara entera le anuchea.)

El señor ALBA: No soy derrotista, pero quiero llamar la atención del Govierno y que este proceda, desde juego, a remoular la grave crisis actual.

rermina en sentidas trases recordando que hace ocho anos pasaba por la fromera, injuriado, vilipenaiado, refugiándose en otra nacion donde ha permanecido sin formular la menor pro-

EI MINISTRO DE HACIENDA comienza por agranecer la corrección con que ei señor Alba ha procedido respecto a su persona. Dice que la contestación no puede va-

riar mucho de las palabras pronunciadas en su ultimo discurso de Bilbao. Reconoce no tener solución para el problema. Fero-añade-tengo derecho a pedir a vosotros soluciones para él.

El señor Alba na necho un completo examen de la situación financiera, pero no ha facilitado ninguna solución a seguir. (Rumores.)

Pasa a contestar a varias de las afirmaciones dei señor Alba, y explica lo ocurrido con el crédito Morgan, que no fué soncitado por el Gobierno español. Para demostrar que la rescisión del

contrato no intluyó en la calización de la libra, dice que el día de la reunión, 21 de abril se cotizaba la libra a 45,45, al día siguiente a 47,10, al otro a 47, al otro a 48,65.

Se que ja de que él se encontró al posesionarse de la cartera, con que se estaban ejecutando obras públicas que no se pagaban, que el presupuesto estaba indotado, y que era, en suma, un presupuesto falso.

Expone que la crisis actual ha venido ayudando la conducta de los terratementes negándose a sembrar, negando también toda colaboración y el triste espectaculo de que exista medio millón de campesinos parados y que no pueden llevar a sus hijos un mal mendrugo de

Para conseguir que las obras públicas continúen en parte, que se pueda facilitar semillas a los agricultores pobres y auxiliar también a los miles de hombres parados, el Banco de España ha tenido que facilitar 190 millones.

Declara que jamás ha tenido miedo como cuando se ha visto en Hacienda con la inmensa responsabilidad de los intereses de su Patria, falto de la colaboracion que muchos le ofrecieron y después le abandonaron dejándole solo.

Dice que el señor Alba no ha sido justo al hechar toda la culpa de la situación de la Hacienda únicamente a la

Agradece la colaboración que el señor Alba ha ofrecido para llegar a la solución anhelada. Esta obra no puede ser exclusiva de este Gobierno. Debe ser obra del Parlamento, y acepta cuantas colaboraciones se le ofrezcan.

Proyecto de Constitución

El señor IGLESIAS (don Emiliano) apoya su voto particular al artículo

Y después de intervenir el señor Valera, de la minoría radical socialista. se levanta la sesión.

Apertura del curso en la Academia de Toledo

TOLEDO.-Se ha verificado en el Alcázar la apertura del primer curso de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Constituyen la Academia 493 alumnos procedentes de la disuelta Academia General, donde cursaban los dos años establecidos, después de haber elegido Arma. De estos 493 alumnos 97 pertenecen a Caballería, de ellos 25 alféreces: 44 a Intendencia, 12 alféreces, y 352 a Infantería, siendo alféreces 104. Todos serán internos, a excepción de 112 alfereces y 29 alumnos, por tener sus familias en Toledo, sustituyéndolas en el internado a petición propia otros tantos

tres curos, formando el primero los que cursaron un año en la General; 107 de Infantería, 32 de Caballería y 25 de Intendencia; el segundo los que cursaron dos cursos en la General: 141 de Infantería, 40 de Caballería y 17 de Intendencia, y el último los alféreces-alumno, que ya habían cursado un año en las especiales: 104 de Infanteria, 25 de Caballería y 12 de Intendencia.

tratar

arregle

U

BAR

do Por

llas.

«La

negativ

los pre

fruto,

mente

moma

y man

los tiec

rios a

no les

preciso

de frut

vigente

en el i

sufrir

la uva,

última

Justicia

cias tel

aparcer

parte (

docume

a 'ésté

lo tant

propiet

ban de

to conc

pondier

cultad

tarios (

trato al

si proc

del arre

estos of

equidac

La (

sen co

a estal

resuelto

tas, y,

cio de

discordi

vez apr

tearse (

que los

ticipade

lidad ha

Mient

derecho

todos q

nes con

be acor

consider

dental (

luña.»

La prep

bierno (

reserva.

decia a

cendenc

arrollo

Pación

mos po

Parec

mo rot

noticia

los min

medidas

el golp

acuerdo

Catalun

estirpe

Plina y

la figu

que se

El ge

en Pah

mente

marcha

a un ce

a recop

Otro

ción fu

ei min

general

lo de r

por de

ti, Dal

rian a

Al (

interro

ве ase

tiempo

telegrá

heral)

les,

ticia.

La plantilla del profesorado la forman un coronel, director del Arma de Infanteria; tres tenientes coroneles, lefes de estudios de las respectivas Armas especiales; diez comandantes 28 capitanes y 15 tenientes. Las enseñanzas se darán por grupos de profesores, a las órdenes de un comandante, que determinará la orientación general por medio de conferencias a todas las secciones de una misma promoción. La labor docente de cada día estará fraccionada en dos fases separadas por el estudio de los alumnos. En la primera se explica el tema y en la segunda, que llaman de interrogación, se hará la censura de la labor del alumno. Al final de cada asignatura se hace un ejercicio de conjunto. que substituye al examen.

Los cadetes se instalan en tres companías al mando de un comandante de cada Arma, dos capitanes y cinco tementes, y de los alumnos cuatro sargentos y 12 cabos galonistas. Los aiféreces mternos disponen de una dependencia especial formada por tres salas, y cada uno dispone de una cama niquelada. armario de luna, «bureau», perchero y mesa de noche. Los alumnos formarán un escuadrón de Caballería de 80 caballos, una sección de Intendencia y un pataiión de Infanteria, de tres companias de fusiles y una de ametralladoras, con sus secciones de obreros, explosivos, entaces, transmisiones y máquinas de acompañamiento. Forman la sección de tropa, entre cabos y soldados, 200 individuos, con ocho suboficiales, dos maestros de banda, dos picadores y 12 sar-

Se gestionan actualmente facilidades para construir una pista de equitación en las inmediaciones de la Vega Baja,

Crónica de Barcelona

Maciá y el gobernador civil

BARCELONA.—Al recibir el gobernador civil a los reporteros les ha dicho que ha quedado resuelta la huerga general declarada en el pueblo de Calella habiéndose reintegrado esta mañana todos los obreros al trabajo, incluso aquellos que tuvieron que abandonarlo opirgados por sus compañeros como protes. ta por no heber querido sindicarse. Los reporteros le preguntaron en qué situación había quedado un individuo que fué detenido al iniciarse la huelga col. o instigador de las determinaciones que se tomazon contra los obreros que av se quisieron sinaicar, y contesto que une cho individuo continua delenido a disposición del Juzgado de Arenys de Mar.

Otro periodista le pregunto si tema conocimiento de una agresión de que iue objeto en el pueblo de San Vicente Co Castellet un obrero que no habra querido sindicarse, y el gobernador contesto que no conocia el asunto. Otro le pregunto si era cierto que todos los pre sos que se encuentran en la carcei se rán conducidos a bordo de los buques para permanecer ani hasta tanto que se efectuen las obras de reparación de la cárcel, y ha contestado que el inspector general de Prisiones, que se encuentra actualmente en Barceiona, es quien de be ordenar el traslado, caso de que esto sea procedente.

Por último se le preguntó si era cierto que se proponia ir a la Generalidad para conferenciar con ei señor Macia, y contestó afirmativamente, y agrego que había recibido un aviso nei presidente de la Generandad diciendole que era conveniente que se viesen hoy mismo.

BARCELONA.—Como ya dijimos, 68' te mediodra recibió al presidente de ia Generalidad el gobernador civil, señor Anguera de Sojo.

Cuando por la noche recibió a ios periodistas, uno de éstos preguntó al gobernador acerca del tema de la conferencia tenida con el señor Macia.

-Mi entrevista con el presidentecontestó el señor Anguera de Sojo-lia tenido por objeto cambiar anpresiones acerca del conflicto de los aparceros

o los que 1; 107 de 25 de In. cursaron de Infan-Intendenes-alumnos en las es 5 de Ca-

o la for-Arma de oneles, jevas Armas 28 capitananzas se es, a las que deterl por melas seccio-La labor raccionada estudio de se explica jue llaman nsura de la cada asige conjunto.

tres compaanta de canco temensargentos lféreces inndencia esis, y cada niquelada, perchero y formarán de 80 cabana y un nacompanias adoras, con Diosivos, ennas de acomción de tro-200 individos maess y 12 sarfacilidades

celona

e equitación

Vega Baja.

e el señor r civil el goberna-

s ha dicho hueiga genede Caiella mañana tonciuso aqueionarlo oplicomo profese dicarse. Los n qué situa. dividuo que huelgar cu. o acrones que ros que no testo que una enido a cisenys de Mar. 110 SI tema n de que lue Vicente Co habia queridor contesto Otro le predos los pre a carce, se los buques tanto que racion de la el inspector e encuentra es quien uede que es

si era cier-Generalidad señor Macia, y agrego aei presidengole que era oy mismo.

dijimos, es idente de la civil, senor

nió a ios per guntó al gode la confe-Macia. presidente-

de Sojo-lid unpresiones aparceros Y

tratar de resolverlo pacificamente, con p arreglo a un criterio de justicia.

Unas cuartillas del señor Maciá BARCELONA.-El señor Maciá ha leido por la «radio» las siguientes cuarti-

«La Generalidad de Cataluña, ante el grave conflicto que ha causado la negativa de algunos colonos a entregar a los propietarios la parte convenida de fruto, debe declarar que deplora vivamente haya sido rota la tradicional armonia entre nuestra gente del campo y manifiesta asimismo su criterio de que los decretos facultando a los arrendadarios a pedir la rescisión de los contratos no les autoriza a vulnerarlos, y que es preciso, por lo tanto, hacer la partica de fruto de acuerdo con los contratos vigentes, teniendo además en cuenta que en el caso de los frutos que hayan de sufrir trasformación, como ocurre con la uva, no es posible la aplicación de la ultima orden circular del ministerio de Justicia a los presidentes de la- Audiencias territoriales. Es necesario que los aparceros que no hayan entregado la parte de fruto al propietario eleven un iocumento reconociendo la parte que a éste corresponde, y será, por a tanto, necesaria también que los propietarios que hayan recibido o reciban de hoy en adelante su parte de fruto conceden a sus aparceros el correspondiente recibo, sin perjuicio de la facultad que tienen también los arrendatarios de pedir dicha rescisión de contrato ante los tribunales competentes por si procediese una reducción del precio del arrendamiento, bien entendido que estos casos serán resueltos con la mayor

La Generalidad tiene la convicción de que, una vez aprobado el Estatuto de Cataluña, si nuevamente se presentasen conflictos de esta clase no llegarían a estallar, porque inmediatamente serían resueltos, inspirándose en normas justas, y, por tanto, sin el menor perjuicio de las partes que se encontrasen en discordia. No cree, no obstante, que una vez aprobado el Estatuto, puedan plantearse conflictos de esta naturaleza, ya me los derechos de todos serán por anticipado reconocidos, y que la Generaidad hará en toda cuestión estricta jus-

Mientras esperamos aquel estado de derecho, la Generalidad recomienda todos que procuren arreglar las cuestiones con el espiritu de concordia que debe aconsejar el amor a la tierra y a la consideración de la importancia trascendental de los momenetos que vive Cata-

De las Responsabilidades

La preparación y desarrollo del golpe de Estado

Aunque los ministros del último Gobierno constitucional han guardado gran reserva acerca de sus declaraciones, se decia ayer que habían tenido gran trascendencia por cuanto detallaron el desarrollo del golpe de Estado y la partici-Pación de algunos elementos militares, unos por acción y otros por omisión.

Parece que el Sr. García Prieto afirmo rotundamente que en cuanto tuvo noticia de lo que se preparaba reunió a los ministros y se comenzaron a adoptar medidas oportunas para hacer fracasar el golpe de Primo de Rivera. El primer acuerdo fué nombrar capitán general de Cataluña al general Weyler, que por su estirpe liberal y por su amor a la disciplina y su brillante historia militar era la figura que podía oponerse a todo lo que se intentaba.

El general Weyler, que se encontraba en Palma de Mallorca, aceptó inmediatamente el nombramiento y se dispuso a marchar a Barcelona. El Gobierno ordeno a un cañonero que a toda máquina fuese a recogerlo a Palma de Mallorca.

Otro punto interesante de la declaration fué el referente al compromiso que ministro de la Guerra de entonces, general Aizpuru, adquirió com el Conseio de ministros, dando su palabra de houor de que los generales Saro, Cavalcanti, Daban y Federico Berenguer dorminan aquella noche en Prisiones Milita-

Al comparecer el general Aizpuru fue interrogado acerca de ese compromiso, Y se asegura que manifestó que no tuvo tiempo de cumplirlo, y leyó una copia telegráfica del despacho que dirigió al ge-Primo de Rivera, como compañero de Arma, suplicándole que desistiera de

Algunos diputados que se decían bien enterados afirmaban que la declaración del Sr. Salvatella, además de ampliar detalles de aspectos ya conocidos de la preparación del movimiento, añadió otros extremos de verdadera importancia.

El doctor Marañón, defensor de Caval-

Estuvo en Prisiones Militares el doctor Marañón conferenciando por espacio de una hora con el general Cavalcanti. que le ha nombrado su derensor ante la Comisión de Responsabilidades, y en su dia ante la Camara.

Se traslaca a Madrid al juez Sr. Fernández Valdés

BARCELONA, -Acompañado de dos agentes de Policia na marchado anoche a Madrid el teniente coronel retirado don Cristóbal Fernández Valdés, que en funciones de juez militar instruyó la causa por el llamado compiot de Garrai.

El general Marzo no le dejan pasar la frontera

SAN SEBASTIAN .- El ex ministro de la Gobernación, general Marzo, intento pasar la frontera, requiriendole la Poircía para que se abstuviera de hacerio por estar reclamado por la Comisión de Responsabilidades.

El general dió su patabra de honor de presentarse pasado mañana. Ante esto no se le detuvo y regresó a San Se bastián, donde continua vigiladisimo.

Los nacionalistas provocau incidentes en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Durante la distribución de premios en la Casa Consistorial, desde el balcón de una casa de la plaza de la Constitución varios jóvenes nacionalistas arrojaron -hojas de pro paganda.

Los republicanos colocaron en el balcón de otra casa colgaduras con los colores republicanos; replicaron los nacionalistas colocando en la primera casa la bandera nacionalista, lo que dió origen a un incidente entre el público congregado en la calle, dándose vivas a Euzkadi y a la República, abundando ios palos y las bofetadas.

Resultaron varias personas lesionadas

SE REPITEN LOS INCIDENTES

SAN SEBASTIAN .- Por la tarde se repitieron los incidentes entre nacioalistas y republicanos.

Como consecuencia de una colision ocurrida en un «bar» establecido en la parte vieja de la población resultó herido en los labios el nacionalista Pedro Egaña, y con un golpe en la pierna izquierda el republicano Ricardo Ortiz.

En la Comisaria de Vigilancia se trabajó activamente durante toda la tarde y parte de la noche, interrogando a 16 detenidos con motivo de los incidentes ocurridos al mediodía.

El sacerdote detenido fué puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él.

Impuso el gobernador dos multas de 250 pesetas y varias de 125 a los que distribuyeron hojas nacionalistas sin autorización.

Otros ocho detenidos han pagado las multas, quedando en libertad.

LA SUSPENSION DE «EL DIA» DE SAN SEBASTIAN

Un periodista preguntó en el Congreso al señor Maura si todos los periódicos suspendidos reanudarian su publicación en seguida.

-En Vizcaya, ni hablar-contestó-En Guipúzcoa han salido todos, excepto «El Día». Y lo ocurrido esta tarde, después de las regatas de traineras, no me anima mucho a levantar esa suspensión. Los nacionalistas han comenzado a tirar por los aires banderitas vascas y a dar sus acostumbrados gritos, que han provocado una reacción en los elementos republicanos. Quisieron éstos asaltar las casas de nacionalistas significados, impidiéndolo la Policía. Demuestra todo esto que perduran las causas que motivaron la suspensión mencionado periódico, y no sería nada agradable que consintiéramos su publicación y apareciera con las titulares de

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Un hallazgo misterioso en los sótanos del cuartel de San Fran-CISCO

Liegó a conocimiento de algunos per ricuistas por un conducto particular la noticia de que en los sótanos del cuartel de San Francisco se había encontrado algo extraño, que desde los primeros momentos produjo gran sensación entre los soldados del referido cuartel.

Este cuartel forma cuerpo, como se sabe, con el del Rosario, y está contiguo a San Francisco el Grande. Todo él es un edificio viejísimo, de muros espesos, que en algunos puntos llegan a tener hasta dos metros de anchura. Los sótanos del cuartel son numerosos y están abandonados, porque nadie baja a ellos. En el cuartel, que ahora sirve de local a las oficinas del Centro de Movilización y Reserva número 1, Cajas de Reclutamiento 1 y 2 y Sección Móvil de Veterinaria, se realizan en la actualidad unas obras para la instalación de un comedor, denominado de Asistencia Local. Dichas obras corren a cargo del Ayuntamiento, y para ellas el cuartel ha cedido unos

Unos soldados bajaron hasta uno de los muchos sótanos del viejo caserón y se encontraron con que en la pared del sotano aparecia un gran boquete, que ponia en comunicación el departamento con otro sótano perteneciente ya a San Francisco el Grande. En este sótano, igual que en otros que hay en el edificio, se había voservado ya varias veces que los tabiques, al ser golpeados, sonaban a

Les soldados, al advertir el boquete, acudieron con luces, ya que aquel lugar es muy lóbrego, y al resplandor de ellas observaron en el centro del suelo un gran hoyo a modo de pozo.

Impulsados por la curiosidad, escarba-

ron en la tierra y encontraron una caja de madera cerrada. Siguieron retirando tierra v encontraron enterradas hasta seis cajas más, dos grandes candelabros artísticos y dos imágenes.

Sorprendidos los soldados por el extrano hallazgo en los sótanos del cuartel. corrieron a poner el hecho en conocimiento del sargento que mandaba la guardia, quien a su vez notificó lo ocurrido al oficial de plaza, quien lo comunicó al general de la primera división, Sr. Villegas. En el sótano donde se habían encontrado las cajas se pusieron dos centinelas de guardia, por orden de la superioridad militar, hasta que quedaran aclarados los hechos.

Desde luego, se pudo advertir desde los primeros momentos que las cajas habían sido sacadas del sótano perteneciente a San Francisco, pasadas por el boquete y ilevadas al sótano del cuartel para ser enterradas en aquei lugar.

Al difundirse la noticia del hallazgo por la barriada comenzó a desbordarse la iantasía popular. Ayer, por la tarde, algunos vecinos llegaron ya a asegurar que en el cuartel se habían descubierto fabulosos tesoros; incluso unos talegos, medio carcomidos por la acción del tiempo, fueron tomados por barras de oro.

Se dió cuenta de hallazgo al conservador de San Francisco el Grande, nombrado por el Gobierno, ya que dicho edificio está declarado edificio nacional, y dicho conservador hizo una visita de inspección, de la que se dedujo el hecho de ! naber sido las cajas sacadas del sótano de San Francisco. Tan pronto como esto quedó acreditado, fueron reintegrados los cajones al punto de donde se supone habian sido extraídos. Según informes particulares obtenidos en el lugar del suceso, algunas de las cajas estaban cerradas y otras abiertas, como si de ellas se hubieran sacado objetos.

Lo que contenían las cajas es un misterio que ha sido imposible descifrar, no obstante los trabajos reporteriles. Parece ser, sin embargo, que en muchas de ellas figura la inscripción de San Francisco el Grande, con un sello conventual. En algunas de ellas se leía en número la fecha de 1890, y en otras aparecen fechas en su mayoria ilegibles. Los candelabros son de bronce y artisticamente trabajados.

Quando fueron encontrados los objetos se presentó en el cuartel, según informes particulares, que no han tenido comprobación oficial, un padre franciscano, que conferenció con el jefe de la guardía.

Dicho religioso preguntó si habían observado alguna anormalidad en los sótanos del cuartel lindantes con el convento. Fué invitado a que bajara a los sótanos a ver las cajas,

También ha visitado el sótano el general Villegas, que examinó todo lo encontrado. Y asimismo fueron examinadas las cajas por el conservador de San Francisco el Grande, quien manifestó su extrañeza de que se encontraran las cajas en aquel lugar.

Seguidamente requirió a la autoridad militar para que le entregaran todo lo encontrado, lo cual se hizo en presencia del oficial de la plaza. El acceso al sótano del cuartel presenta algunas dificultades.

En la parte trasera de la casa hav un gran patio con unas tapias que dan a la pueden escalar fácilmente.

Desde luego ni los serenos ni los centinelas que vigilan las proximidades del cuartel han advertido salida de objeto alguno por dichas tapias. En el día de ayer, sin embargo, observó la guardia un hecho extraño, y fué que por la tarde apareció desclavado el marco de una ventana de las que dan luz al sótano, hecho que por la mañana no había sido observado; en el patio donde se ha observado esta anomalía ha sido colocada una pareia de centinelas.

Se sospecha de que en caso de haberse cometido algunas substracciones, éstas se han verificado saltando la tapia de un patio denominado de «avanzada».

Lo que dicen los padres franciscanos

Con objeto de informarse más exactamente respecto a este asunto, los periodistas hablaron con los monjes de San Francisco, los cuales han referido que ellos no tienen relación alguna con el sótano, porque éste pertenece a la Obra Pía de Jerusalén, dependiendo del ministerio de Estado; a esta Obra corresponde todo cuanto hay en dicho sótano, el cual es utilizado por el conservador, a su ar-

Al tener conocimiento los religiosos de lo ocurrido se limitaron a telegrafiarle, porque se encontraba fuera de Madrid, e inmediatamente el conservador hizo la visita que queda apuntada.

Consejo de **Ministros**

Manifestaciones de los consejeros

Se reunieron los ministros en la Presidencia. El de la Gobernación dijo que había tranquilidad absoluta en España. El de Marina manifestó que, afortunadamente, carecian de importancia las lesiones sufridas por el subsecretario de la Presidencia y el director de Navegación en el accidente sufrido hace dos días.

El Sr. Alcalá Zamora llegó algo retrasado, porque venía de presidir la inauguración del Congreso Internacional de

El ministro de Hacienda abandonó el Consejo a las dos menos veinte de la tarde, y salió tan precipitadamente, que los periodistas no pudieron entablar con él

Los demás ministres dieron por terminado el Consejo a las dos, y tampoco hicieron manifestaciones de interés a los informadores, limitándose a decir que la reunión había carecido de importancia.

El gobernador de Sevilla, que estuvo en la Presidencia poco antes de terminar el Consejo, dijo que había llegado en avión, y marcharía por la tarde, también por vía aérea, para reintegrarse a su puesto. Añadió que la situación en Sevilla y su provincia es mejor y que se van venciendo las dificultades de orden social que

El ministro de la Gobernación dijo a la sanda que el Consejo había sido de trámite y que él habló unos momentos con el gobernador de Sevilla, Sr. Sol, que habia venido a Madrid para tratar con el señor Galarza de algunas cuestiones de n'oncia de la provincia. Agregó que la situación en aquella capital es tranquila actualmente, y que se acababa de conjurar una hueiga azucarera que estaba

La suspensión de periódicos

Quisieron saber los periodistas si la suspensión de los diarios del Norte iba a durar todavía, y el ministro les contestó que la suspensión de los periódicos de vizcaya continua y que el personalmente será el que resuelva la cuestion, según las circunstancias determinen. La suspension de los periodicos de Guipúzcoa se ha levantado, excepto para «El Día», de San Sebastián, que sera, no obstante, el primer periódico que reaparezca.

En cuanto a los de Navarra, se ha autorizado su publicación.

La referencia oficiosa

He aquí la nota oficiosa, facilitada por el Sr. Domingo: Presidencia.—El presidente dió cuenta

de la inauguración del Congreso de Estadística. Dió cuenta también de las negociaciones comerciales. El Gobierno coincidió una vez más en la necesidad de apresurar el debate constitucional. A tal fin los ministros hablarán, a partir de esta misma tarde, con sus respectivas grupaciones políticas, y el presidente recabará del de la Cámara nueva reunión con los jefes de las minorías.

Instrucción pública—Decreto aprobando varios proyectos de construcción de escuelas.

Decreto estableciendo el plan provisional de estudios universitarios de la Facalle del Rosario; pero estas tapias se cultad de Filosofía y Letras para el curso de 1931 a 1932.

Idem, íd., íd., en la Facultad de Farmacia para el ídem.

Idem, id., id., para las Facultades de Ciencias en el ídem.

Decreto declarando monumento nacional el Misterio del siglo XIII, conocido por "Sexta de Elche", y encargando, paa su conservación, a la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos.

Decreto dictando normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos.

Banco de España

Pago del cupón de los Bonos oro de Te-

Venciendo en 1.º de octubre próximo ua cupon de los nonos ero de l'esoreria, emittuos con techa 1.º de enero de 1900, se pone en conocimiento de los poseedores de ellos, que desde el dia 20 del coriiente, pueden presentar al cobio el reterido cupon, que sera recibido en la Seccion correspondiente de la Caja de Vaiores, de este banco en Madrid y en las ue sus Sucursaies de Barceiona y Birvao, unicas oficinas que se hadan encargauas de este servicio.

Este cupon deberá pagarse, conforme a 10s términos acordados por la Direccion general del Tesoro, de acuerdo con las oases de emisión de los valores, ya en pesetas plata, con la bonificación del cambio que rija ei día 1.º de octubre proximo para el pago de los derechos de Aduanas, o bien en divisas oro, sobre las piazas del extranjero a cargo de las que usualmente se entregan por los importadores divisas para el pago de los mismos derechos arance arios, o sea en libras estermas, dólares, marcos o francos fran-

Esta opción se entiende para los presentadores de cupones cuyo importe sea superior a mil pesetas, pues aquellas facturas que solo alcancen esta suma o sean interiores a ella, habrán de ser necesariamente satisfechas en piata, con bonificación igual a la senalada para los derechos arancelarios, segun antes se ha di-

Para cada uno de estos dos conceptos se han establecido facturas diferentes, bajo las que habrán de ser presentados los cupones, segun que se precenda el pago en plata, con bonificacion, o en divisas sobre el extranjero.

Con respecto de este segundo coso y cuando los tenedores de cupones opten por el copro de ellos en cheque de uolares, marcos o francos franceses, la peucion se formulara presentando aquellos bajo la correspondiente tactura; pero on diez dias de antelación, por lo menos, ai de su vencimiento, o sea antes uei día 21 del actual.

A los presentadores de facturas superiores a mil pesetas, que las entreguen después del dia 21 del corriente, el importe del cupon les será pagado en cheque sobre Londres, o sea en libras esterlmas, si los interesados no prefieren cobrar en pesetas piata, con la bonincacion antes mencionada.

Todas las reglas de este anuncio se entienden tambien aplicables para aquellas personas que tengan entregados a depósito en el Banco estos Bonos; en la inteligencia que, de no recibirse petición alguna antes del 21 del corriente, o de no haber solicitado por escrito, antes de dicho día, la suspensión de la corta del cupon, para retirarlo en rama, se entenderá que aceptan el pago en pesetas piata, con bonificación del cambio, y en tal forma se hallara extendido el libramiento correspondiente.

Madrid, 10 de septiembre de 1931.-El Secretario general, Francisco Belda.

Espectáculos

COMICO (Loreto-Chicote). - A las 6,45 y 10,45; El clamoroso éxito La marimandona (divertida historieta en tres actos, creación de esta compañía). COMEDIA .- A las 10,30: Mi padre. ZARZUELA.-A las 6,45: Las docto-

ras. A las 10,45: La condesa está triste. VICTORIA. — A las 6,45 y 10,45; Flores de lujo.

ALKAZAR. - A las 7 y a las 11: Azucena Maizani y su compañía de arte

FUENCARRAL.-A las 7: Las aviadoras. A las 10,45: Los ojos con que me miras y Campanas a vueio.

ROMEA.-A las 6,45 y 10,45: Variedades selectas.

MARAVILLAS. - A las 6,45: Kur Klux-Klan. A las 10,45: Aquí hacen falta tres hombres y ¡ Viva la República! LATINA.-A las 6; La Gran Vía. A las 7: El pobre Valbuena y Las bribonas. A las 10,45: La rosa del azafrán.

MUNOZ SECA.-A las 7 y a las 11: Venancia, la pitonisa.

CIRCO DE PRICE. - A las 6,30: Matinée» popular económice (dos pesetas sillas de pista). — 10,30: Grandiosa función (tres pesetas sillas de pista). Exito verdad todas atracciones mundia-

«Sindicato de publicidad». Barbieri, 8

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Telétono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Etectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoras -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria v Galindez

COMPRAY VENTA

SE ALMAJAS. — RELOJES. — MAGUIMAS DE ECORIBIR. — POTOCRAF: SAS. — PIAMOS. — PIAMOLAS. — CRAMOFOMOS. — SIEISLETAS V OD JETOS DE ARTE Y FAMTAGIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

AREMAL, 24 Teléfono 10.J65

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO CLASES DE ESPANOL PARA EXTRANJEROS - CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS -- SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES -ABIBRTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

Linea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

Linea del Mediterraneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almeria y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

Linea del Mediterráneo a Nueva Yerk-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva 1 ork, lla

Proxima salida el 7 de octubre.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia COS

lán

Star

el and

A

el má

ción a

buque

pectiv

Est linera la ori

ras h

que . Confe la qu

Soria Cuero Once

nido.

en 1

guirl

merz

sera

Unio

decie

come

las p

Llans

Para

405

agre

al t

gue

pas(

El vapor «Magallanes», saldrá de barceiona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombis y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de octubra.

ASOR!

Presindos, número 83,-MARID

IMPRENTA :-: LITOGRAFIA :-: RELIEVES :-: OBJETOS DE ESCRITORIO :-: LIBROS HOJAS MOVIBLES :-: ENCUADER-MACION :-: ARTICULOS DE DIBUJO :-: CAJAS PARA DOCUMENTOS :-: CARNETS :-: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas elases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Bjército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Marim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in-Farnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros/de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano: «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King/Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 bupues de distintas clases.



DIARIO

MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAROLES
En la plus cuerta: TREINTA
CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAROLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CEN-

TIMOS
Noticias, artículos financieres
y gomunicados, precies gegvencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSUTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera ne cesidad en este extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la anche zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adseritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía

de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; to do es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugia general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo

Dr. Enrique Jaso

Médico de la Inclusa

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas

Enfermedades de la Piel, Sifilis y Venérec, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

BE VISITA A DOMICILIO